

para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz de fecha 21 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala, de acuerdo con lo indicado en la base 8.5 de la convocatoria.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Artículo único.

Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución y confirmar los destinos adjudicados en dicho anexo.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrán interponer los interesados, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 12 de agosto de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Escala de Gestión Universitaria

Apellidos y nombre	DNI	Puesto de trabajo	Nivel	Localidad
Alvarez Delgado, Juana	31.241.131	Jefa Secretaría Est. y Planif.-Gerencia	24	Cádiz.
Marrero Torres, Juan	31.235.377	Jefe Sección P.A.S.	24	Cádiz.
Rojas Romero, Rosario	28.380.184	Jefa Sección Gestión Investigación	22	Cádiz.
García-Agulló Orduña, Teresa	31.205.588	Jefa Sección Gestión Alumnos	24	Cádiz.
Gallardo Plata, Candelaria	31.238.428	Auditora Interna	24	Cádiz.
Gómez Ruiz, Manuel	31.335.683	Jefe Sección Compras y Patrimonio	24	Cádiz.
Sáez Romero, José María	31.220.074	Jefe Sección Gestión Económica	24	Cádiz.
Paz Blanco, José	31.250.375	Jefe Sección Adjunto al Servicio de Asuntos Económicos	22	Cádiz.

20046 RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Marcelo Domínguez Vila Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Antonio Marcelo Domínguez Vila, documento nacional de identidad 42.026.338, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrito al Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 17 de agosto de 1994.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.